

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta de 9 de Diciembre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 4605

Pasaportes.—Circular

Para poder cumplir estrictamente cuanto se previene en el Real decreto de 12 de Marzo último y singularmente lo determinado en sus artículos 3.º y 6.º, se servirán los Sres. Alcaldes remitir a este Gobierno con la mayor diligencia los documentos a que éstos se refieren, o sea copias individuales de toda anotación en el Registro de extranjeros, así como de los visados de cada pasaporte.

«Art. 3.º Todos los súbditos mencionados, extranjeros y nacionales, de ambos sexos, mayores de catorce años, deberán presentar el pasaporte dicho a las Autoridades o a sus Agentes de la frontera y de los puertos, si se lo exigieren. Los presentarán también en la Dirección General de Seguridad, en Madrid, en el Gobierno Civil en las capitales de provincia o en las Alcaldías de los pueblos donde fueran a residir, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su llegada; y la Dirección General, los Gobernadores o los Alcaldes visarán el documento, haciendo constar tan sólo el día de su presentación, anotándolo en el Registro de extranjeros, con expresión del domicilio del interesado, quien, si se trasladare a otra población, deberá hacer visar también el pasaporte, dentro del plazo precitado, en el Gobierno o Alcaldía del punto a donde fuere. De toda anotación en el Registro y del visado de los pasaportes deberá remitirse copia bastante a la Dirección General de Seguridad.

Art. 6.º Los extranjeros que se encuentren actualmente en territorio español como transeúntes, si carecieran de pasaporte, deberán proveerse, antes del día 8 de Abril próximo, de

uno expedido por los Cónsules de sus respectivas naciones con los requisitos determinados en el art. 2.º, documento que habrán de presentar para su registro dentro de los ocho días siguientes al de su fecha en la Dirección general de Seguridad en Madrid, en los Gobiernos civiles en las demás capitales y en las Alcaldías en los pueblos. En esas Oficinas se visarán los pasaportes, registrando el domicilio accidental del extranjero y previniéndole que está en el deber de llenar igual requisito en el punto a que se trasladare dentro de las cuarenta y ocho horas de su llegada.

Los extranjeros que residieren en territorio español con casa abierta y ocupación conocida, que estuviesen inscritos en los Registros de sus Consulados y de los Gobiernos civiles, deberán renovar la inscripción en el plazo de treinta días, a contar del 1.º de Abril próximo, en el Gobierno civil donde ella conste, expidiéndosele el documento que lo acredite, y si no obrara por no haberla solicitado antes, deberán presentar pasaporte con los requisitos indicados en el art. 2.º, expedido por el Consulado respectivo, procediéndose en su vista a la inscripción y visado del mismo.

Los prófugos, desertores y refugiados políticos extranjeros, y aun los responsables de delitos no sometidos a extradición a quienes ampare el derecho de asilo, que se encuentren actualmente en territorio español y que por aquellas circunstancias no pudieren proveerse de pasaporte en los Consulados de sus países, deberán inscribirse en el plazo de ocho días, desde la publicación de este decreto, en la Dirección general de Seguridad, en Madrid, en los Gobiernos civiles, en las capitales, y en las Alcaldías en los pueblos. Dichas Autoridades, con vista de los documentos que presenten o informaciones que practiquen, les expedirán una cédula de inscripción que contendrá el texto del art. 8.º del Código civil, el nombre, apellidos, procedencia y última residencia de los interesados, con sus señas personales, fotografías e impresiones digitales, las cuales, en los pueblos, se harán en los puestos de la Guardia civil. De toda inscripción que se hiciere con arreglo a lo preceptuado en este artículo, se remitirá copia a la Dirección general de Seguridad.»

Lo que hago público en este período

oficial para su conocimiento e inmediato cumplimiento por parte de los Sres. Alcaldes de esta provincia.

Tarragona 10 de Diciembre de 1917.

—El Gobernador, Vicente R. Martínez Ferrer.

Núm. 4606

Gasolina.—Circular

La mayoría de las peticiones de gasolina que se cursan a este Gobierno por conducto de las respectivas Alcaldías son remitidas sin haber llenado las formalidades que previene el Real decreto de 24 de Noviembre último y las Instrucciones aclaratorias para el cumplimiento del mismo, publicadas en los Boletines oficiales números 289 y 290, originando como es consiguiente perjuicio a los industriales y particulares que lo solicitan, por la imposibilidad en que se vé esta Junta provincial de Subsistencias de poder acceder a lo que se pide.

En su consecuencia, llamo la atención de los Sres. Alcaldes de esta provincia a fin de que no admitan ni cursen instancia en demanda de gasolina mientras no se acredite: 1.º La industria a que se dedica, por medio de diligencia de la Alcaldía.—2.º Horas que funciona el motor o aparato alimentado por gasolina; y—3.º Consumo por hora, que deberá acreditarse por persona técnica, señalando el peticionario fijamente la cantidad de esencia que necesita.

Tarragona 8 de Diciembre de 1917.

—El Gobernador, Vicente R. Martínez Ferrer.

ANUNCIOS OFICIALES

Juntas municipales del Censo Electoral

Relación de los Vocales designados por las Juntas municipales del Censo electoral y Concejales que han obtenido mayor número de votos para formar parte de las mismas en el próximo bienio y que se publica en este periódico oficial en cumplimiento a lo dispuesto en la regla decimaséptima de la Real orden de 16 de Septiembre de 1907.

CAPAFONS

Concejal, Pedro Torres Besora.

Por territorial

Vocales, José Fort Besora y Pedro Llori Pocurull.

Suplentes, Juan Barberá Besora y José Pocurull Pocurull

POBLA DE MAFUMET

Por territorial

Vocales, José Dalmau Brunet y Juan Mir Huguet.

Suplentes, Mariano Padrell Gasol y Salvador Torres Fortuny.

Por industrial, utilidades o minas

Vocal, Juan Fortuny Basora.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento constitucional de REUS durante el mes de Julio de 1917.

Día 6.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la anterior. Se suspende la sesión para que los Sres. Concejales puedan ir a saludar a los representantes de la Asamblea parlamentaria celebrada en Barcelona, que pasan a Madrid. Se reanuda la misma y léese una comunicación de la Alcaldía dando cuenta de que el Sr. Secretario marcha a Barcelona para asistir a la clausura de la Semana Municipal. Leída otra del Sr. Arquitecto municipal denunciando como ruinoso la casa núm. 29 de la calle Baja de San José, se acuerda instruir expediente de obra ruinoso. Se acuerda de conformidad a una instancia de la Agrupación Excursionista solicitando el Salón de Ciento para el acto de inauguración de la Exposición monográfica contra las moscas. Pásanse a las respectivas Comisiones las instancias siguientes: una del Patronato Obrero de San José solicitando un premio para un concurso de aprendices; otra de D. Juan Sardá Bulló y otros industriales de la Plaza de la Constitución pidiendo se prohíba la instalación de puestos de venta en los pórticos de dicha plaza; y otra de don José Maduell Pons pidiendo la venta en pública subasta de la casa núm. 2 de la calle del Batán. De la de Fomento se aprueban los siguientes dictámenes proponiendo la concesión de los permisos siguientes: a D. Joaquín Camps Molner para construir un muro de cerca en una finca partida de Montorols, lindante con el camino de la Pedrera; a D. Juan Grau Gené para desaguar a la cloaca comunal la casa núm. 18 de la calle de San Luis, y a D. Nicolás Mestres Domingo para re-

formar la fachada de la casa núm. 11 de la calle Baja del Tivoli. Se aprueba otro sobre reclamación de D. Juan Malet Raventós contra la instalación de una fábrica de pastas para sopa en la casa núm. 15 de la calle de la Mar. De la de Cementerios se aprueba uno sobre traspaso de una sepultura a favor de D. Pedro Rull Trilla. De la de Instrucción pública se aprueba una proposición sobre habilitación del 2.º piso del ex Convento de San Francisco para Escuela. De la de Hacienda se aprueba uno sobre traspaso de un crédito a favor de D.ª María Sardá Gené y su hija Francisca Vernis Sardá; otro proponiendo se apruebe la liquidación presentada por D. Felipe Cabeza Coll de lo recaudado por guardería rural en 1916; otro aprobando también la liquidación de lo recaudado por el propio concepto en el primer trimestre de este año, y otro proponiendo que los enterramientos de las Hermanitas de los Pobres en una sepultura que se les regaló sean considerados como enterramientos de 4.ª clase. Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes, las cuentas de particulares y la del Alcalde Sr. Ambrós de su viaje a Madrid para gestionar el cobro de la subvención para el Centenario del General Prim. Léese una comunicación entre el Sr. Alcalde y D. Ricardo de Madrazo, ofreciendo en su nombre y en el de D. Rafael García Palencia un busto en bronce de Fortuny, modelado por el escultor catalán Sr. Molló. Se acuerda agradecer el regalo y dar las gracias más expresivas a dichos Sres. de Madrazo y García Palencia. Pasa a la Comisión correspondiente una comunicación de don J. Guirao Homedes solicitando el apoyo moral y económico del Ayuntamiento para la publicación en la revista «Arte y Letras» de un número dedicado a Reus. Se aprueban dos proposiciones: una pidiendo al Gobierno la autonomía municipal y regional, adhiriéndose a los acuerdos de la Asamblea de Barcelona; y otra para que se exprese el disgusto con que se ha visto la actitud de los representantes en Cortes señores Nicolau, Veciana, Balsells, Forgas y Elías de Molins en lo que respecta a la Asamblea de Parlamentarios catalanes, celebrada en Barcelona.

Día 13.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Se lee y aprueba el acta de la anterior y el Sr. Salvat se adhiere a la aprobación de la cuenta del ex Alcalde Sr. Ambrós. Queda enterado el Ayuntamiento de una circular de la Delegación de Hacienda inserta en el *Boletín oficial* comunicando una Real orden prorrogando hasta el 31 de Agosto el plazo de las diligencias del expediente sobre la liquidación general de débitos y créditos contra el Estado. Lo queda también de una comunicación de la Sociedad Gas Reusense notificando que si no le paga una factura cada mes, cesará en el servicio del alumbrado público. Pasa a dictamen de la Comisión correspondiente una instancia de D.ª María Mirret Batlle solicitando una indemnización por verse obligada a derribar ciertas obras con permiso del Ayuntamiento. De la Comisión de Fomento se aprueba un dictamen proponiendo autorizar a D. Gabriel Ferrater Gili para reformar un almacén con fachadas en las calles Alta y Baja del Tivoli. De la de Cementerios se aprueba uno sobre traspaso de una sepultura de 4.ª clase a favor de D. Sebastián Santiago y Camacho. Se aprueban las cuentas de particulares. Se acuerda dar las gracias a los dueños del Café de París por haber obsequiado a los asilados en la Casa de Caridad. Finalmente se formulan algunos ruegos y se trata de otros asuntos sin recaer acuerdo.

Día 20.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda dejar sobre la mesa por ocho días todo el despacho ordinario. Se presenta una proposición para que el Ayuntamiento se adhiera a las declaraciones formuladas y a los acuerdos adoptados por la Asamblea de Senadores y Diputados celebrada ayer en Barcelona; que se formule la más enérgica protesta por la violencia ejercida por el Gobierno contra la Asamblea, a los que se comunicará el acuerdo, cuya proposición se aprueba por unanimidad. El Alcalde Sr. Simó declara que después de los acuerdos tomados se cree en el deber de reiterar la dimisión.

Día 28.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Leída el acta de la anterior, queda aprobada. Léese el acta del cese del Sr. Alcalde D. José Simó Bofarull y el nombramiento de D. Manuel Sardá Marif y la entrega de la Alcaldía al primer Teniente de Alcalde D. Pedro Cavallé por no haber comparecido el nuevo Alcalde a posesionarse del cargo. Queda enterado el Consistorio del estado negativo de los *Boletines oficiales*.—Lo queda también de un oficio del Ayuntamiento de Sabadell y de otro del Orfeó de la misma ciudad agradeciendo el obsequio tributado a dicha entidad coral en su visita a esta ciudad. Es leída una circular del Ayuntamiento de La Coruña interesando se telegrafe al Presidente del Consejo de Ministros y a los Ministros de la Gobernación y de Hacienda para que se solucione el asunto de las Haciendas locales, acordándose de conformidad. Leído un oficio del Sr. Arquitecto municipal declarando ruinoso la casa núm. 2 de la calle Nueva de San Francisco, se acuerda instruir el expediente. Dáse cuenta de una propuesta de la Contaduría municipal para que se anulen unos resguardos extraviados de depósitos constituidos en la Caja municipal por don Bautista Capdevila y Cortés y la expedición de duplicados, acordándose de conformidad. Léense dos instancias de propietarios de fincas lindantes con el reguero que va desde la Boca de la Mina al Paseo de Misericordia, pidiendo se permita pasar por el mismo el agua del Pantano de Riudecañas para el riego de sus propiedades, acordándose provisionalmente el permiso mientras pasa el asunto a la Comisión. De la de Fomento se aprueban dos dictámenes proponiendo la concesión de los permisos siguientes: a D. José Bernat en nombre de D.ª María Margriñá para construir un badén frente a su casa núm. 40 de la calle de San Roque, y a D. Félix Gasull Roig para lo propio frente a su casa de la calle de José Sardá. De la de Aguas se aprueba uno sobre concesión de agua potable en la casa núm. 6 de la calle de Castelar, propiedad de D. Jaime Giróns Soler. De la de Cementerios se aprueba uno sobre traspaso de una sepultura de 1.ª clase a favor de doña María Cochs Pellicer. Se aprueba una liquidación de trabajos de labra de bordillo de la calle de Cervantes por los contratistas Sres. Vallés y Lluch. Se aprueban las cuentas de particulares. Léese una comunicación del señor Alcalde D. José Simó, fecha 23 del actual, proponiendo se abone a varios Guardias municipales y Serenos los haberes que se les descontaron en virtud de correcciones disciplinarias, acordándose como se propuso. Se aprueba una proposición de la Presidencia para que se autorice a la misma para nombrar los empleados temporeros para los trabajos del nuevo Censo electoral. Queda enterado el Ayuntamiento de una comunicación de la «Agrupació Excursionista» dando

las gracias por la cesión del Salón de Ciento para el acto de la inauguración de la Exposición monográfica contra las moscas. Leída otra de la misma entidad invitando a una conferencia que dará en el Teatro Circo el Catedrático de Barcelona D. Antonio González Prats, se acuerda asistir al acto la Comisión de Instrucción pública y demás Sres. Concejales que lo deseen. De la Comisión de Fomento se aprueban un dictamen proponiendo resolución a la reclamación formulada por D. Narciso Musté Prats contra la Compañía Reusense de Tranvías, y otro proponiendo se ceda en arrendamiento a D. José Capdevila Moles una parcela de terreno en la plaza del Cementerio del Rosario para depósito de piedra machacada. De la de Aguas se aprueba un dictamen proponiendo que la concesión de agua que se hizo a D. Juan Montserrat Rossich se considere dividida en dos, una para la casa núm. 2 de la calle de Santa Ana, propiedad de D.ª Isidora Branch y otra para la casa núm. 6 de la calle de la Cárcel, propiedad de los herederos de dicho Sr. Montserrat, y que para la concesión se entienda que las concesiones de agua se hacen a los inmuebles y no a las personas solicitantes. Y otro proponiendo la concesión de agua a D.ª Antonia Rius Gil, viuda Cercós, para la casa núm. 5 de la calle de Pi y Margall. De la de Hacienda se aprueba uno proponiendo la renovación reglamentaria de la Junta pericial, nombramiento de propietarios y suplentes que corresponde al Ayuntamiento y las ternas para los que ha de nombrar la Administración; otro para que se conceda una subvención de 150 pesetas a la revista *Arte y Letras* para un número extraordinario dedicado a Reus, y otro sobre concesión de un premio de 50 pesetas en metálico para el concurso de aprendices organizado por el Patronato Obrero. Se aprueban las cuentas del Hospital civil, Casa de Caridad, asistencia domiciliaria, Dispensario y botiquín, correspondientes al mes de Junio último y las de particulares. El Alcalde saliente se despide de sus compañeros de Consistorio. Se acuerda que el Letrado Asesor emita dictamen sobre la propiedad del reloj del Campaneret. Se acuerda que los niños asilados de la Casa de Caridad vayan a tomar baños en Salou y que se coloque un ventilador en el Salón de Ciento.

Reus 12 de Noviembre de 1917.—El Secretario, José Kies.
Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de la fecha.
Reus 16 de Noviembre de 1917.—El Secretario, José Kies.—V.º B.º—El Alcalde, Sardá.

Núm. 4607
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vilarrodona
Confeccionado el padrón de cédulas personales de este término municipal para el próximo año de 1918, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.
Vilarrodona 5 de Diciembre de 1917.—El Alcalde, Antonio Miró.
Núm. 4608
Terminados los repartos sustitutos del de consumos y general para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año, quedan expuestos al público por espacio de ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento, a los efectos de examen y reclamación.
Por lo tanto, ruego a los Sres. Alcaldes de Alió, Brafim, Vilabella, Montferri, Maslorens, Rodoná, Pla de Cabra, Pont de Armentera y Aigua-

murcia, den la mayor publicidad al presente edicto para conocimiento de quienes pueda interesar.
Vilarrodona 5 de Diciembre de 1917.
—El Alcalde, Antonio Miró.
Núm. 4609

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Querol
Terminados los repartimientos de la contribución territorial sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana de este término correspondientes al próximo año de 1918, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, a los efectos reglamentarios.
Querol 25 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Jaime Parellada.
Núm. 4610

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario de esta localidad y próximo año de 1918, queda expuesto al público por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación.
Querol 25 de Noviembre de 1917.—El Alcalde, Jaime Parellada.
Núm. 4611

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Constantí
Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia las condiciones de la subasta del arbitrio sobre sacrificio de reses para el año 1918 y la celebración de la misma, quedan expuestos al público los mencionados acuerdos en la Secretaría del Ayuntamiento y por el plazo de diez días, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se quieran; advirtiéndose que pasado dicho plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan.
Se advierte que al domingo siguiente de transcurrido dicho plazo, tendrá lugar la subasta correspondiente, a las once horas, con los mismos requisitos y condiciones que rigieron el año anterior, caso de que no se formule reclamación alguna contra el pliego de condiciones.
Constantí 4 de Diciembre de 1917.—El Alcalde accidental, José Bofarull.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 4612
CÉDULA DE CITACIÓN
En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de Instrucción de esta villa y su partido, en providencia fecha de hoy, dictada en el sumario seguido sobre incendio, contra María Boquera Bargañó, por la presente se cita a José Bordera Boquera, hijo de dicha procesada, vecino que fué de Vandellós y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el término de cinco días, contaderos desde el siguiente al de la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de la provincia, comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración en el indicado sumario; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.
Y para que sirva de citación en forma a José Bordera Boquera, libro la presente que firmo en Falset a tres de Diciembre de mil novecientos diez y siete.—El Secretario, José García.

Ignorándose el paradero de D.ª Filomena Bonet y D.ª Magdalena Bergadà o sus herederos, por este anuncio se les llama para que se presenten en el término de ocho días en Barcelona y en el domicilio del Notario D. Luis Rufastá, calle de la Ronda de la Universidad, núm. 32, entresuelo, para responder de la parte de herencia que les corresponde con respecto a la casa de la calle de Padilla, número 15, Gracia.

Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Noviembre de 1917

	Núm.
ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES. —Anuncia hallarse terminada la matrícula de esta capital.....	282
—Circular a los Alcaldes sobre confección de los padrones de cédulas.....	285
—Relación de concesiones mineras cuyos dueños no tienen registrado su actual domicilio.....	288
—Circular a los Presidentes y Secretarios de Sociedades.....	290
—Idem referente a padrones de industrial.....	291
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES e Impuestos. —Circular sobre transportes.—Idem id. de viajeros y mercancías.....	271
—Circular sobre ingreso del copo de consumos.....	273
—Idem sobre consumos.....	281
ADMINISTRACION PRINCIPAL de Correos. —Subasta conducción correspondencia entre Tarragá y Valfogona, etc.....	268
ALCALDIAS. —Cuentas.—Arnes.....	277
—Valfogona y Pasanant.....	280
Distribuciones de fondos. —Tarragona, Noviembre.....	273
—Valls, id.....	278
—Reus y Tortosa, id.....	283
Extractos. —Roquetas, Septiembre.....	267
—Montroig, tercer trimestre.....	269
—Tortosa, Agosto.—Brafim, tercer trimestre.....	270
—Vilaseca, 2.º id.....	277
—Tarragona, Septiembre.....	278
—Benifallet, tercer trimestre.—Valls, Agosto y Septiembre.....	279
Indeterminado. —Albiñana, cambio de local de las Casas Consistoriales.....	268
—Roquetas, solicitud presentada por Francisco Gallart Cabalé.....	269
—Tarragona expone al público las listas del Censo para la formación del Tribunal industrial.....	270
—Tortosa, arriendo de una finca para campo de experimentación de la Estación Olivarera.....	271
—Reus anuncia el extravío de una carta de pago expedida a favor de Salvador Foich Padrol.....	273
—Tortosa convoca a los Ayuntamientos del partido para la discusión del presupuesto carcelario.—Montblanch, hallazgo de una paloma mensajera.....	281
—Tarragona discusión del presupuesto carcelario.....	284
—Gratallops cita a Josefa Perelló.....	290
Matriculas. —Garidells, Castellvell y Dosaguas.....	266
—Galera, Tivisa, García, Bisbal del Panadés y San Jaime.....	268
—Pradell.....	269
—Corbera.....	270
—Albiñana, Aldover y Nulles.....	271
—Aleixar.....	273
—Bellvey y Sarreal.....	274
—Masó.....	275
—Rasquera.....	276
—Bellmunt.....	277
—Irias, Pla de Cabra y Vitarrodona.....	278
—Masroig y Fix.....	280
—Benifallet.....	281
—Alfafulla y Montroig.....	282
—Tamarit.....	283
—Masdenverge.....	284
—Fatarella, Amposta, Morell y Ardós.....	285
—Riba.....	288
—Molá, Poble Mafumet y Querol.....	289
—Figuera y Mas de Barberáns.....	290
—San Vicente.....	291
Ordenanzas municipales. —Blancafort.....	287
—Tivenys.....	290

	Núm.
Padrones. —Garidells.....	266
—Acanar, Renau y Galera.....	267
—Montblanch, Riudecols, Figuerola, García y Villalba.....	268
—Masdenverge.....	269
—Ginestar.....	270
—Albiñana, Vilella alta, Alfara y Molá.....	271
—Reus, Ceballá y Coldejou.....	273
—Bellvey, Canonja, Vandellós, Conesa, Sarreal y Almoester.....	274
—Tivenys, Ascó y Poble de Montornés.....	276
—Bellmunt.....	277
—Cenia y Santa Perpetua.....	279
—Montmell, Pils, Llorach, Alcauar y Santa Coloma.....	280
—Rourell y Godall.....	281
—Tarragona y Bisbal del Panadés.....	284
—Lloá, Fatarella y Arbós.....	285
—Musara, Masroig, Freginals, Pla de Cabra, Riera y Querol.....	289
—Rindoms, Valle, Aiguamurcia, Figuera, Mas de Barberáns y Pradip.....	290
—Amposta y Salomó.....	291
Presupuestos extraordinarios. —Garidells.....	268
—Amposta.....	275
Presupuestos ordinarios. —Pradip, Masllorens y Viaplana.....	268
—Mora de Ebro.....	269
—Ceballá y Montblanch.....	273
—Solivella y Sarreal.....	274
—Amposta y Vespella.....	275
—Vitarrodona.....	278
—Valfogona, Pasanant y Roda.....	280
—San Vicente y Viñols.....	284
—Montbrío de Tarragona.....	285
—Cornudella y Nulles.....	287
—Tarragona, Alfafulla, Pradell y Reus.....	288
—Musara y Poble de Mafumet.....	289
—Fix, Ametlla, Aiguamurcia y Ascó.....	290
Repartos. —Freginals, Garidells, Masdenverge y Dosaguas.....	266
—Renau.....	267
—Galera, García, Bisbal del Panadés, Pradip, San Carlos, Viñols, Fatarella, Batea, Vilaplana y Vilabella.....	268
—Tamarit, Montferri y Pobolada.....	269
—Cabra y Prat de Compte.....	270
—Albiñana, Borjas, Barbará, Valls y Callar.....	271
—Mora la Nueva.....	272
—Aleixar, Torre de Fontaubella, Ceballá, Roda, Porrera, Pla de Cabra y Poble de Mafumet.....	273
—Riba, Palma, Solivella, Alió, Canonja, Vandellós, Conesa y Masroig.....	274
—Amposta, Uldecona y Vespella.....	275
—Ascó, Morell, Montbrío de Tarragona y Lloá.....	276
—Arnes y Figuerola.....	277
—Catalell, Maspujols, Febró, Senant y Horta.....	278
—Puigpelat, Acanar y Cherta.....	279
—Montmell, Valfogona, Pasanant, Valmoll y Secuita.....	280
—Cabacés y Gratallops.....	281
—Alfafulla.....	282
—Bellmunt, Tamarit y Milá.....	283
—Almoester, Vilavert, Bellvey y Torroja.....	284
—Capsanes, Pradell, Arbós, Coldejou, Galera y Rasquera.....	285
—Montroig.....	287
—Bot.....	288
—Musara y Nou.....	289
—Reus, Masó, Alforja, Aiguamurcia, San Vicente, San Jaime, Mas de Barberáns y Pradip.....	290
—Santa Coloma.....	284
Registros fiscales. —Santa Coloma.....	284
Subastas. —Freginals, puestos públicos y otros.....	266

	Núm.
—Reus, construcción de doce sepulturas en el cementerio.—Benisanet, pesas y medidas y otros.—Uldecona, id.—Batea, idem y otros.....	268
—Cenia, puestos públicos y otros.....	271
—Roquetas, derechos matadero y otros.—Pauls, pesas y medidas.—Galera, id.—Amposta, puestos públicos y matadero.....	275
—Vilella baja, pesas y medidas.....	278
—Amposta, puestos públicos y matadero.....	279
—Torre del Español, pesas y medidas.—Fatarella, id. y otros.....	280
—Uldecona, id.—Rourell, derechos matadero.....	281
—Batea, pesas y medidas.....	282
—Vinebre, id.—Masdenverge, puestos públicos y otros.....	284
—Blancafort, id. y otros.—Molá, pesas y medidas y otros.....	285
—Valfogona, derechos matadero y otros.—Ginestar, id. y otros.....	288
—García, pesas y medidas.—Rasquera, id.....	290
—Bot, id. y otro.—Cherta, id.....	291
Tarifas de arbitrios. —Figuera.....	267
—Vendrell y Cherta.....	273
—Bellvey.....	283
—Alió y Puigpelat.....	288
—Secuita y Pradell.....	291
Vacantes. —Pauls, Recaudador.....	281
Tarragona, provisión del cargo de Director técnico Jefe del Laboratorio químico-microbiológico.—Pradip, Inspector de Higiene.....	284
AYUDANTIA DE MARINA DE TORTOSA. —Efectos hallados en el mar por los individuos que se expresan.....	273
—Hallazgo del cadáver de un hombre.....	284
—Idem id.....	289
AYUDANTIA DE MARINA DE VINARÓZ. —Efectos hallados en el mar por Francisco Ayra Mari.....	268
AUDIENCIAS. —La de Vitoria cita a José Domingo García.....	277
—La de Barcelona nombramientos hechos de los cargos de Justicia de los pueblos que se mencionan.....	286
COMANDANCIA DE MARINA DE TARRAGONA. —Efectos hallados en el mar por los individuos que se indican.....	268
COMANDANCIA DE MARINA DE VALENCIA. —Relación de inscriptos que cumplen 21 años.....	291
COMISION PROVINCIAL. —Concurso para la provisión de Médicos propietario y suplente de la Comisión mixta.....	288
CAPITANIA GENERAL DE LA 4ª REGIÓN. —Circular a los Ayuntamientos referente a los viajes y socorros de marcha a los reclutas del copo de instrucción de 1916.....	285
CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES. —Subasta de pastos en los pueblos que se indican.....	270
—Idem id.....	275
DELEGACION DE HACIENDA. —Anuncia haber sido adjudicado el servicio de la recaudación e impuestos a la Sociedad Recaudación de Tributos.—Idem disponiendo cesen todos los Recaudadores nombrados por la Hacienda.....	266
—Plan de aprovechamientos para 1917-1918.....	274

	Núm.
—Primeras y segundas subastas de leñas y pastos en los pueblos que se indican.....	287
—Anuncia el pago a las Clases pasivas.....	290
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. —Subasta obras en la carretera de Beceite a la de Gandesa a Tortosa, kilómetros 13 a 21.....	287
—Idem id. de Castellón a Tarragona, kilómetros 114 a 120.....	288
GOBIERNO CIVIL. —Recurso de alzada interpuesto por Buenaventura Ollé, Concejal del Ayuntamiento de Tarragona.—Idem por Gabriel Ferré Ferré, idem de Galera.....	266
—Idem por Bautista Borrás Curto, id. de San Carlos.—Idem por José Monmay Pérez, id. de Montblanch.....	267
—Cesa el Gobernador D. Salvador Montu.—Toma posesión del mando de la provincia el señor Presidente de la Audiencia don Andrés Gallardo.....	270
—Relación de Concejales proclamados con arreglo al art. 29.....	272
—Circular sobre juegos prohibidos.....	273
—Idem a los Alcaldes que omiten comunicar la calificación política de los Concejales proclamados por el art. 29.—Relación de Concejales proclamados por el art. 29.—Instrucciones a los Alcaldes referente a las elecciones.....	274
—Circular a los Id. sobre emigración.—Ingreso en la Orden civil de Beneficencia de José Papeit Arague.....	280
—Circular referente a la triquinosis.—Relación de Concejales proclamados con arreglo al artículo 29.....	281
—Continua a los Alcaldes de los pueblos que se indican por no haber remitido los resúmenes de enfermedades infecciosas.....	283
—Anuncia el extravío de una licencia de caza expedida a favor de Ricardo Fort Prats.....	285
—Circular a los Alcaldes sobre subsistencias.....	287
—Idem a los Id. que se indican que no han remitido la calificación política de los Concejales elegidos.....	288
—Idem sobre subsistencias.—Anuncia el extravío de una licencia de caza expedida a nombre de Isidro Pinaluba Voltas.....	289
—Instrucciones sobre restricción del consumo de gasolina.....	290
Jefatura de Obras públicas. —Señala día para pago de los terrenos que se expropiaron en Santa Bárbara.—Devolución de fianza al contratista Jaime Roselló.....	275
—Idem id. a José M.ª Veciana.....	286
Minas. —El registro de la mina Amalia.....	269
—El id. de Alicia, Virgen del Pilar y Santa Fé.....	275
—El id. de Aurora.....	284
—Deja sin efecto la caucidad de las minas que se indican.....	285
Presupuestos carcelarios. —Publica el del partido de Valls.....	283
Servicio de Higiene y Sanidad Pecuarias. —Anuncia haber ocurrido unos casos de viruela en el ganado lanar del término de Riba.....	270
—Idem id. en Roja.....	275

—Autoriza el traslado de las reses atacadas de viruela de la Riba al término de Rojals.....294

GOBIERNO MILITAR. — Cita a Francisco Oliver Vives.....273

H

HOSPITAL MILITAR. — Adquisición de artículos de consumo...270

I

—Indice de Octubre.....276

INTERVENCIÓN DE HACIENDA. — Vencimiento del cupón número 65.....283

J

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS. — Instancia presentada por varios vecinos de Ribarroja.....272

JEFATURA ADMINISTRATIVA. — Subasta suministro de pan y pienso a la guarnición de Valls.....277

JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO electoral. — Relación de Adjuntos y Suplentes de los pueblos que se indican.....272

—Relación de Vocales y Suplentes de los pueblos que se indican, 276 y.....291

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA. — El de Tarragona requiere a José Mallaré Baró.....266

—El de Gandesa subasta finca de Gregorio Folqué Belart.....268

—El de Reus requiere a Hipólito Ferré Gay y otros. — El de Idem sentencia contra los herederos de Antonio Tost Papió.....271

—El de Gandesa subasta finca de Gregorio Folqué Belart. — El de Reus cita a los herederos de Jaime Grau Rabascall.....274

—El de Valls subasta fincas de los id. de Juan Monaco Sanmartí.....278

—El de Tortosa id. de José Domenech Roses y otros.....285

—El de Valls id. de Francisco Farrés Plana. — El del Distrito del Congreso de Madrid id. de Juan Caballé Goyeneche.....287

—El del Distrito de la Inclusa de Id. id. de id.....288

—El de Tarragona sentencia con-

tra los herederos de Francisco Elías Fortuny. — El de Id. subasta fincas de Leandro Solé Veciana.....290

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN. — El de Vendrell cita a los parientes de Joaquín Badenas Torres.....266

—El de Id. hallazgo del cadáver de un hombre. — El de Tortosa subasta finca de Ignacio Parra Balada.....268

—El de Gandesa, subasta bienes de Pedro Juan Altés Altés. — El de Reus cita a Domingo García Porrá y Pilar Almolda Alegría.....269

—El de Falset, al dueño de una finca llamada Font de la Bornota.....276

—El de Tortosa subasta finca de Cayetano Roig Benaiges. — El de Gandesa id. de Benito Clúa Vela. — El de Reus cita a Gonzalo López Santaolalla.....280

—El de Gandesa, a Antonio Garbarre Giménez. — El de Tortosa, a Jesús Roca Pastrana.....282

—El de Reus, a Ramón Rovirosa.....285

—El de Gandesa subasta fincas de Joaquín Montané Clúa.....287

—El de Tortosa notificación a Juan Martínez Omos. — El de Reus cita a Joaquín Canchola Palomá.....291

JUZGADOS MILITARES. — El de Tarragona cita a Cristóbal Moreno Montero.....267

—El de Id., a Ramón Rosell Carrulla.....277

—El de Ceuta, a José Coll Torrents. — El de Melilla, a Luis Mas Garcés.....280

—El de Cartagena, a Manuel Ramos Martínez.....285

JUZGADOS MUNICIPALES. — El de Vendrell subasta finca de los herederos de José Gavaldá Baigés.....266

—El de San Vicente dels Calderes cita a varios desconocidos.....269

—El de Reus, a los herederos de Antonio Jové Abella.....272

—El de Pratdip sentencia contra los id. de Marina Baiget Sabaté.....278

—El de Tarragona subasta bienes de Josefina Vinader Domingo. — El de Albiol cita a Mauro García Vilien.....281

—El de Brañm, vacante la plaza de Secretario.....284

—El de Benisanet, id. suplente...285

—El de Tarragona cita a María Vidal Llauredó. — El de Vendrell subasta finca de José Mañé Ribas.....291

M

MANCOMUNIDAD DE CATALUÑA. — Subasta acopio de piedra machacada para la carretera de Vendrell a San Jaime, kilómetros 1 al 9. — Idem de id. de Blancafort a la de Artesa a Montblanch, id. 1 al 3. — Idem de la id. de Altafulla a Riera. — Idem de la id. de Santa Bárbara a la Cenja, kilómetros 1 al 23.....266

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. — Circular referente a los desperfectos, deterioros y averías que se producen en el material sanitario y náutico, etc.....269

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Reglamento para el Congreso Nacional de Educación protectora de la juventud rebelde, viciosa y delincuente.....288

MINISTERIO DE LA GUERRA. — Real orden circular sobre incorporación a filas de los individuos del cupo de instrucción.....282

MINISTERIO DE HACIENDA. — Real orden sobre adquisición de trigos extranjeros.....282

P

PARQUE DE INTENDENCIA. — Adquisición de artículos de consumo.....283

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE Ministros. — Real decreto disponiendo se proceda a la formación de un inventario de las cantidades de gasolina, benzol, etc. — Circular referente a la

importación de trigos extranjeros.....289

R

RECAUDACION DE TRIBUTOS. — Itinerario de cobranza.....268

—Idem id.....271

REGIMIENTOS. — El de Cazadores de Tetuán, suministro de calzado y continúa reparación, 282, 283 y.....284

S

SECCION SEGUNDA DEL CONSEJO forestal. — Subasta de pinos en Vimbodí.....268

—Idem de piedra en Id. — Idem de caza en Espluga.....280

SECCION ADMINISTRATIVA DE primera enseñanza. — Concurso de las Escuelas vacantes, una de Tarragona y otra de Tortosa.....268

—Nombra Maestros interinos a los señores que se indican.....281

—Cita a Joaquín Arasa Barberá.....284

—Nombra Maestros a los señores que se indican.....291

SOCIEDADES. — La Electra Reusense convoca a Junta general.....269

—El Gasómetro Tarraconense, id.....270

—El Sindicato de Riegos del Delta Derecho del Ebro apremio de primer grado contra varios regantes.....280

—El Id. de Capsanes convoca a Junta general.....284

T

TESORERIA DE HACIENDA. — Circular a los Alcaldes que han dejado de ingresar el cupo de consumos.....281

—Apremio de primer grado contra varios deudores.....282

—Idem id.....284

TRIBUNAL METROPOLITANO DE Tarragona. — Sentencia contra Pedro Vallespinós Casas.....277